

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ARAUCA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FORTUL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2018-00096-00

EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO

En fortul hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidación en costas como sigue:

- Agencias en derecho\$	3.000.000.oo
- Otros\$	1.100.00
-Total Costas\$	3.001.100.oo

SON: Tres Millones Mil Cien Pesos (\$ 3.001.100.00), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

CARLOS EDDER DELGADO MADERO

Secretario Ad-hoc (Original Firmado)



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ARAUCA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FORTUL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2020-00010-00

EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO

En fortul hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidación en costas como sigue:

- Agencias en derecho\$	8.000.000.oo
- Otros\$	00.000.00
-Total Costas\$	8.000.000.oo

SON: Ocho Millones de Pesos (\$ 8.000.000.00), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

CARLOS EDDER DELGADO MADERO

Secretario Ad-hoc (Original Firmado)



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ARAUCA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FORTUL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2020-00204-00

EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO

En fortul hoy veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidación en costas como sigue:

- Agencias en derecho\$	1.200.000.oo
- Otros\$	15.000.oo
-Total Costas\$	1.215.000.oo

SON: *Un Millon Docientos Quince Mil Pesos* (\$ 1.215.00.00), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

CARLOS EDDER DELGADO MADERO

Secretario Ad-hoc (Original Firmado)